



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2179

BUENOS AIRES, 30 MAR 2011

VISTO el Expediente N°.1-0047-0000-03295-11-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. sucursal Tucumán.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase al Farmacéutico Señor OSVALDO JOSE SAMANIEGO, Matrícula Provincial Nro.569, como Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2179

S.R.L. sucursal Tucumán, con domicilio en la Ruta Nro.9, esquina Francisco Aguirre,
Localidad: Las Talitas, Provincia de Tucumán, desde el 17 de Enero hasta el 31 de Enero de
2011 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa
de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-03295-11-3

DISPOSICION N°: **2179**

HF

ym

W. Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENCIÓN
A.N.M.A.T.